

## **012 Impulsar la Lista Verde de la UICN de Áreas Protegidas y Conservadas para mejorar la conservación eficaz y equitativa *in situ***

RECONOCIENDO el papel fundamental de las áreas protegidas y conservadas para detener la pérdida de biodiversidad, como se destaca en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y su Meta 3, que pide la conservación de al menos el 30% de las zonas terrestres, de aguas continentales y costeras y marinas mediante sistemas bien gestionados y gobernados de forma equitativa de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas;

SEÑALANDO que la Lista Verde de la UICN de Áreas Protegidas y Conservadas (la “Lista Verde”) ha sido reconocida como referencia para alcanzar la Meta 3 por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que invita a promoverla “como una norma de aplicación voluntaria para promover y fomentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas”, y que esta Lista es actualmente utilizada por más de 30 países;

RECONOCIENDO la urgencia de ampliar la red mundial de áreas protegidas y conservadas, garantizando al mismo tiempo su eficacia y equidad a la luz de la aceleración de los cambios ambientales mundiales y el aumento de las amenazas para la biodiversidad;

PONIENDO DE RELIEVE que la Lista Verde de la UICN proporciona un marco universalmente aplicable y coherente a escala mundial para la evaluación comparativa, el seguimiento y la presentación de informes sobre la eficacia de gestión y la gobernanza equitativa de las áreas protegidas y conservadas, respaldando así las convenciones internacionales y los acuerdos regionales;

CELEBRANDO la creciente adopción de la Norma de la Lista Verde de la UICN como referencia para lograr una conservación eficaz y como marco para incentivar y reconocer las acciones de conservación eficaces; y

RESALTANDO el papel crítico de unas áreas protegidas y conservadas eficaces para garantizar la conservación de la biodiversidad, la prestación de servicios ecosistémicos y la resiliencia climática;

### **El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):**

1. RESPALDA la Norma de la Lista Verde de la UICN como referencia mundial de la gobernanza y gestión eficaces y equitativas de las áreas protegidas y conservadas;
2. SOLICITA al Director General, a las Comisiones y a los Miembros de la UICN que difundan la Lista Verde a través de comunicaciones, creación de capacidad y alianzas con los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, integrando a los pueblos Indígenas y a las comunidades Locales;
3. PIDE a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN y a otros órganos pertinentes que sigan perfeccionando y ampliando la Lista Verde, para garantizar su ampliación de escala, inclusividad y capacidad de respuesta;
4. EXHORTA a los Miembros de la UICN a que promuevan el uso de la Lista Verde en todas las convenciones sobre medio ambiente para impulsar la Meta 3 y otras metas de conservación oportunas;
5. INSTA a los Miembros de la UICN a que den prioridad a la designación y gestión de áreas protegidas y conservadas que garanticen resultados eficaces y equitativos, en consonancia con la Lista Verde, con vistas a hacer frente a la pérdida de biodiversidad y lograr los objetivos mundiales de conservación;
6. INVITA a los Miembros de la UICN a explorar sinergias con otros marcos y herramientas de la UICN, como la Lista Roja y *Protected Planet* (Planeta Protegido), con el fin de crear sistemas integrados para evaluar y mejorar los resultados de conservación;

7. ALIENTA a los países y organizaciones a invertir en programas y políticas basados en la Lista Verde para evaluar los avances, supervisar la eficacia e informar de los logros alcanzados; y

8. PIDE priorizar los esfuerzos para establecer áreas protegidas y conservadas eficaces y equitativas en todo el mundo recurriendo a un marco universal como la Lista Verde, con vistas a garantizar la coherencia en las prácticas de conservación.